

## ACTA No. 1

### Constitución Fundación Nissi JC

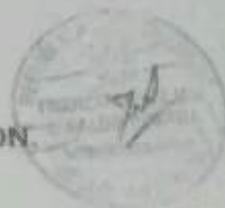
En la ciudad de Medellín Antioquia, siendo las 3:00 p.m., del día 11 de Agosto, del año 2014, se reunieron en la Carrera 83B No. 32 - 48 Apto. 301, barrio Belén las Mercedes de Medellín, las siguientes personas: Mónica Lorena Múnera Medina, Pablo Andrés Orozco Builes, Magda Gabriela Amaya Marín y Claudia Frineth De Ossa Castrillón, con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, del tipo Fundación, siendo identificados cada uno de los anteriores así:

Nombre Completo	Identificación	Domicilio
Mónica Lorena Múnera Medina	43.913.701	de Bello Antioquia
Pablo Andrés Orozco Builes	98.700.383	de Bello Antioquia
Magda Gabriela Amaya Marín	42.694.343	de Copacabana Antioquia
Claudia Frineth De Ossa Castrillón	43.636.084	de Medellín Antioquia

Los fundadores han acordado desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Directivos, Representante Legal y Órganos de Fisco (fiscal, revisor fiscal).
5. Aportes Sociales
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.



### 1. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión a Pablo Andrés Orozco Builes y como **SECRETARIO** de la reunión a Magda Gabriela Amaya Marin identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

### 2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los fundadores relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo Fundación, persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, y demás normas concordantes, denominada **FUNDACIÓN NISSI JC**.

### 3. APROBACION DE LOS ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace énfasis en que para la constitución de la **FUNDACIÓN NISSI JC**, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la Fundación, los fundadores dieron su **APROBACIÓN** por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma. (Ver anexo 1)



FUNDACIÓN NISSI ONG  
"FELICES COMPARTIENDO BIENESTAR"



**4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y ORGANOS DE FISCALIZACIÓN (FISCAL, REVISOR FISCAL).**

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

**a. Representante Legal:**

Nombre: PABLO ANDRÉS OROZCO BUILES

Documento de identificación No. 98.700.383 de Bello Antioquia.

**b. Junta Directiva:** Estará conformada por 6 miembros, 3 principales y 3 suplentes, estos últimos quedarán pendientes por nombrar en el momento en que crezca la fundación, así:

**PRINCIPALES:**

Nombre	Documento de identificación No.
MONICA LORENA MÚNERA MEDINA	43.913.701 de Bello Antioquia
CLAUDIA FRINETH DE OSSA CASTRILLÓN	43.636.084 de Medellín Antioquia
MAGDA GABRIELA AMAYA MARIN	42.694.343 de Copacabana Antioquia

**SUPLENTES**

Nombre	Documento de identificación No.
_____	_____
_____	_____
_____	_____

4. **Renunció Fiscal**

Nombre ALEYDA MARÍA MARULANDA VÁSQUEZ

Nº. de identificación 43.686.666 de Cédulas

Todos los designados, estando presentes han manifestado complacientemente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones, lo cual ha quedado por escrito en cada una de las cartas de aceptación. (ver anexo 2)

### 5. APORTES SOCIALES

Los fundadores han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye FUNDACIÓN NISSI JC han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. ( \$ 600.000.00) el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera:

ASOCIADO	APORTE
Pablo Andrés Orozco Bulles	\$ 150.000.00
Mónica Lorena Múnera Medina	\$ 150.000.00
Magda Gabriela Amaya Marín	\$ 150.000.00
Claudia Frineth De Ossa Castrillón	\$ 150.000.00

La suma total de SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. se constituye en el patrimonio FUNDACIÓN NISSI JC.



FUNDACIÓN NISSI ONG  
"FELICES COMPARTIENDO BIENESTAR"



B. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los fundadores, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

PABLO ANDRÉS OROZCO BUILES  
PRESIDENTE  
C.C. 98.700.383

MAGDA GABRIELA AMAYA MARÍN  
SECRETARIO  
C.C. 42.694 343

DECLARACION DE RECONOCIMIENTO

Pablo Andres Ospina Leales CC# 98700383

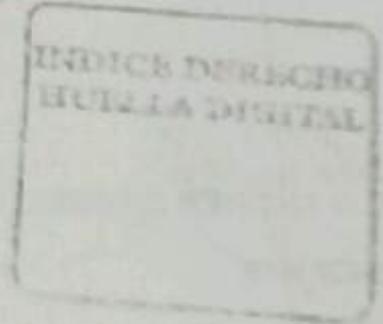
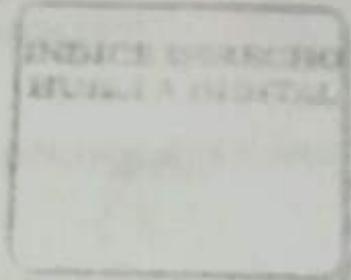
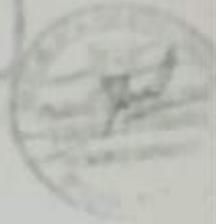
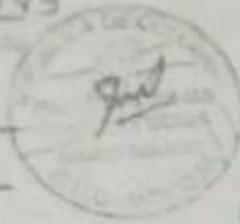
Diego Roberto Amato CC# \_\_\_\_\_

Molina CC# 42694343

Yo, suscritos, en el presente documento

DECLARAMOS

Pedro Amato



20 ACO 2014